



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 410/2018

Bahía Blanca,

10 OCT 2018

VISTO

El contenido de la Res DCS 296/2018, mediante la cual se aprueba la Asignatura “Uso de Cannabis Medicinal” como optativa del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la Prof. Lic. Cecilia Arnaudo y el Prof. Médico Federico Bugatti responsables de la Asignatura optativa “Uso de Cannabis Medicinal” para designar a la Medica Teresa Helena Mathius, Especialista Universitaria en Pediatría y Especialista Universitaria en Toxicología de la Universidad de Buenos Aires, como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud;

El prestigioso Currículum Vitae de la Especialista Teresa Helena Mathius;

Que la docente dictará el Seminario “Marihuana como droga de abuso. Acciones Toxicológicas de los fitocannabinoides” como parte de la actividad curricular de la Asignatura “Uso de Cannabis Medicinal”, que se desarrollará el miércoles 14 de noviembre de 2018 en Bahía Blanca;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 26 de septiembre.

Por ello:

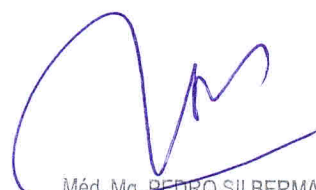
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Huésped Oficial del Departamento de Ciencias de la Salud a la Especialista Teresa Helena Mathius quien tendrá a su cargo el Seminario “Marihuana como droga de abuso. Acciones Toxicológicas de los fitocannabinoides” como parte de la actividad curricular de la Asignatura “Uso de Cannabis Medicinal”, que se desarrollará el miércoles 14 de noviembre de 2018 en Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los gastos de pasaje y alojamiento del mencionado docente durante su estadía en la ciudad.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta Dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD